

**REDACCIÓN**  
Còdte de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
Vilaminjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00  
España, trimestre... 4.50  
Unión postal, un año... 30.00  
Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

# La Cruz

**DIARIO CATOLICO**

**COLABORACIÓN**  
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—La Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Sta. Isabel reina de Portugal.

**Apostolado de la Oración**  
INTENCION GENERAL PARA JULIO  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
Las almas de los que están en pecado mortal.

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que os dignéis convertir las almas que están en pecado mortal.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
Con oraciones y obras de celo trabajar por la conversión de los pecadores.

**CORTE DE MARIA**  
Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores, en la Catedral.

**Iglesia de San Miguel**  
Todos los días laborables habrá misa á las seis y media, siete y ocho.

Los domingos y demás fiestas para mayor comodidad de los fieles la misa de ocho se dirá á las ocho y media. Y á las diez y media se celebrará la última, tal como se iba practicando hasta el presente.

Los sábados, vigiliás de fiestas de precepto y de la Virgen, como también en las de primer viernes de mes, la iglesia quedará abierta desde las cuatro de la tarde para que puedan confesarse las persona que lo deseen.

**Cultos para hoy**  
CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de PP. Carmelitas, siendo las horas de manifestación por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

**Santa Iglesia Catedral**  
A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro; á las siete misa.

Capilla del Santísimo.—A las siete y media misa con explicación de la doctrina cristiana.

En el altar mayor, á las nueve y media, se celebrará el aniversario de la dedicación de la Iglesia al culto católico con misa cantada á dos coros.

Por la tarde, en la capilla de Ntra. Señora del Rosario, por ser primer domingo de mes, habrá Rosario cantado y después procesión por el interior de la Catedral.

**Parroquia de la Santísima Trinidad**  
A las siete y media Comunión general para los asociados á la Pía Unión.

A las nueve y media oficio con plática.  
Por la tarde, á las seis, Exposición, ejercicio del primer domingo de mes, explicación del Catecismo y reserva.

**Parroquia de San Francisco**  
A las ocho Comunión general para los cofrades del Rosario.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.  
A las seis Rosario cantado, plática, procesión y Salve.

**Parroquia de San Juan Bautista**  
A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.  
A las tres de la tarde Catecismo para los niños.

A las seis Rosario, Trisagio Mariano y Corona de las siete estrellas, finalizándose con una Salve á la Virgen.

**Iglesia del Sagrado Corazón**  
A las siete y media misa de Comunión general.

A las seis de la tarde Exposición, Trisagio, sermón por un P. de la Compañía y reserva.  
**Iglesia del Carmen**

Empiezan las Cuarenta horas. La exposición será de ocho á once por la mañana y de cuatro y cuarto á ocho por la tarde.

A las seis de la tarde empezará la Novena de la Virgen del Carmen, por el orden siguiente: Exposición de S. D.M., estación, solemnemente Trisagio, Novena, motete, sermón, reserva, finalizando con los gozos de la Stma. Virgen.

**Iglesia de Nazareth**  
Fiesta de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.

A las siete misa de Comunión general.  
Por la tarde, á las seis y media, Exposición, Trisagio cantado, sermón por el P. Bartoli, bendición y reserva.

**LA CIRCUNSCRIPCION DE TARRAGONA, REUS Y FALSET**

Entendemos que ha de estudiarse la cuestión planteada por todas las fuerzas vivas del país, y ese estudio interesa principalmente al elemento católico, si han de tener algún éxito las gestiones que vienen practicándose para que como tal elemento tome una parte activa en la vida política de los pueblos.

Con la elección de un solo representante por cada distrito se tranquilizará la conciencia de no pocos electores, que han de luchar alguna vez entre los deberes religiosos y los de la conveniencia general, evitando las componendas que en más de una ocasión han hecho triunfar á elementos que no representan el verdadero sentir de la generalidad de los electores.

Desde luego, al establecerse la nueva circunscripción en la ley de 28 de diciembre de 1878, se partió de la base de constreñir las fuerzas republicanas de Reus, en lucha entonces con las conservadoras que acaudillaba el diputado D. Mariano Pons Espinós en aquella ciudad, toda vez que las primeras se estimaban superiores, y se trataba de superarlas, mediante las del distrito electoral de Tarragona. Contábase, además, con las personales del conde de Rius en Falset, y de esta manera y con estas bases se formó la citada Circunscripción, que respondió durante algunos años á los propósitos que habían alimentado sus iniciadores.

Los tiempos han variado y las ideas también. Los partidos, entonces turnantes, tienden á desaparecer por completo, y los pequeños grupos de conservadores y liberales, están ya en la edad madurísima, siendo fácil que al mejor día desaparezcan enteramente, substituidos por otros grandes núcleos que bien con el nombre de solidarios, bien con el de regionalistas ó catalanistas, vienen actualmente á purificar el derecho de sufragio y á hacer que se emita el voto con conciencia de lo que se desea y de las personas que verdaderamente han de llevar la representación del distrito, por sus méritos, por su patriotismo y por encarnar el espíritu de los pueblos en que residen, ó en el que tienen toda clase de afecciones.

Cada pueblo y cada distrito de los citados posee á la vez intereses encontrados que en determinados asuntos han llegado á ponerse en abierta oposición, y de ello resulta que los representantes del país se ven en verdaderos apuros para cumplir sus deberes, por temor de que al apoyar ciertas soluciones que pueden ser favorables á un distrito, queden perjudicados los del otro.

De ahí que se imponga la necesidad de disolver la circunscripción y de que cada distrito elija su representante en Cortes, debiendo, en nuestro concepto, los Senadores de la provincia, que lo son para todos los pueblos, constituir el jurado de honor que armonice las tendencias de unos y otros, cuando determinadas circunstancias obliguen á defender ó á combatir problemas de carácter económico ó de intereses materiales, que puedan perturbar la armonía que debe existir entre los pueblos, los distritos y las provincias.

Entendemos que ha de estudiarse la cuestión planteada por todas las fuerzas vivas del país, y ese estudio interesa principalmente al elemento católico, si han de tener algún éxito las gestiones que vienen practicándose para que como tal elemento tome una parte activa en la vida política de los pueblos.

**La cuestión de l' aigua Parlem clar**

Si la conducta que de temps ensá ha observat l'Ajuntament en l'assumpte de l'aigua la calificuem d'abandonó y descuit, no pecarem d'extremats, perquè en realitat, semblant conducta es mereixedora dels més durs calificatius. Com que'l mal ve de lluny, parlem en general, sense senyalar á ningú. Qui sigui contrari, que prengui candela.

Avuy es ja una mica massa lo que està passant ab els propietaris i arrendataris d'aigua; n'hi ha per acabar la paciència. Hem arribat al límit sense que ningú's preocupés de portar á temps aigua á la ciutat, saben com sabian tots, que en aquest temps no'n tindríem gens ni mica. L'estiu passat va ser dels secs que hem tingut, i per aixó no venia casi gens d'aigua; aquest ivern amb prou feynes ha plogut, per lo tant, calia pensar que l'estiu seria encare més sec que el passat, i de consegüent podria preveure l'Ajuntament que no podria complir amb l'obligació que té amb els propietaris i arrendataris d'aigua. Aquest sol pensament l'hauria d'haver fet bellugar i procurar d'una manera ó altra, que vingués més aigua, pero hem arribat á l'estiu i ara comensa á adonarse de que no ve aigua, ara comensa á fer algun treball per portarne, ara comensa á mirar com ho pot arreglar porque tothom en tingui, ara precisament que tothom ja l'auria de tindre. Y sinó diguim el perquè al mes de janer ja no donaba aigua als propietaris de les afores? Es de suposar no s'ens hi donava porque no'n venia, porque si n'hagués vingut, segurament s'ens n'hi hauria donat. Donchs bé, si al mes de janer ja no venia prou aigua creya l'Ajuntament que á l'estiu n'hauria de vindre més? Y ara venen els apuros pels que tenen casetes als afores al veure que tot s'els hi mora de set, i 'ls propietaris llensan contra qui'n té la culpa calificatius molt forts, pero molt merescuts. Les criades dels amos que viuen al camp fan lo mateix, al tindre de vindre á Tarragona dugues ó tres vegades al dia, carregadas amb els cantis i no fan menys aquells que no tenint aigua, ja no van á la caseta, pera no morirshi de fàstic. Tot aixó es per les afores. Y que dirém dels que tenim la desgracia de tindre cases á dintre la població? Vas á primers de mes á cobrar els llogaters, i tots fan la mateixa cantarella: «miris, jo li desconto una peseta porque ja veurá, tot el mes que tinc d'anar á rentar fora», altres que sense aigua no t'volen pagar, porque «qué vol que li digui, jo li vaig arrendar lo pis amb aigua, i ara no'n ve.» Y així per l'estil, i si'ls hi dius que no diguin al Ajuntament et contestan que no'n tenen de fer res.

passará aquell qu'en té á dintre i á fora.

Y ara una pregunta. Si no's dona als arrendataris aigua per no haver-nhi prou, ¿per qué se'ls cobra la mesada como si la rebessen tota? Lo just es que, ja que no's dona aigua, no's cobri l'arrendament, es á dir, que's fassi la consegüent rebaixa. Pero no es aixis: l'aigua arriba ó no arriba, mes lo cobrador arriba sempre sens falta.

En fi, convinguem en que lo passat no té remey, pero ab un poc de diligencia se pot prompte assegurar lo pervindre. Bo es que al cap d'avall se haigi emprés la busca i captura de l'aigua á les vores del Francolí. Més val tart que may. Pero ens temem que s'eternisin les obres.

No deyan que en rigor podria la cosa enllestirse en pocs mesos? Doncs l'Ajuntament hauria de pendre de punt complir aqueixa esperansa. Buscar l'aigua ab activitat, analisarla de seguida, i una vegada segur de ses bones condicions higieniques, á obrir la rasa, á contractar los aparatos i la canonada i fer de manera que á l'hora menos pensada arriba l'aigua á la població. Es l'única manera de esborrar lo mal efecte produit per tans anys d'abandonó. L'Ajuntament actual podria lluirse. ¿Ho fara? ¿Deu ho vulgui!

**UN ABUSO**

Un apreciable colega local se ocupaba anteayer de un nuevo abuso cometido por la Empresa arrendataria de consumos, y llegaron ayer á nuestro conocimiento noticias de otro, tal vez más inculcable.

Nuestros lectores saben, y la Arrendataria no tiene por qué ignorarlo, que el trigo y sus despojos están exentos de derechos de consumos. Pues bien; hay empleados que queriendo ser más papistas que el Papa, como vulgarmente se dice, y según costumbre que raya en escándalo, por la resignación de los pobres contribuyentes, la tolerancia de nuestras autoridades y siempre con el beneplácito de la venerable Empresa, obligan á pagar derechos de entrada al garbillo (porgueras), el cual, como todos sabemos, es un despojo del trigo.

Y ahora preguntamos, si el trigo y sus derivados ó despojos están exentos de pago, ¿con qué derecho puede obligarse al pago del garbillo?

Fijense quienes deban hacerlo en el caso de la presente denuncia, y para que se vea que no nos duelen prendas, les diremos que el caso á que nos referimos ha ocurrido en el fielado de Tetuán y que ya con anterioridad aconteció en el del Olivo. Olvidábamos señalar una circunstancia que recomienda la benevolencia con que se aplica aquí la ley de Consumos. En el talón resguardo que se libra en los felados cuando se abonan derechos, por equivocación benévola, hicieron constar los dignos empleados de la repetida Empresa Arrendataria la palabra legumbres en vez de garbillo de trigo, que era en realidad lo que injustamente se hizo pagar. Pero esta especie no podía tributar, y en cambio, las legumbres están sujetas á impuesto.

En estas condiciones se imposibilita toda reclamación, mas haciendo constar la palabra garbillo, toda la responsabilidad quedaba para la Empresa, y como acontece que la gente que más tratos tiene con los empleados de la Arrendataria, las más de las veces ignora sus derechos, admite como bueno el talón, con lo que declare y no encuentra medio de hacer que conste por su propia denominación lo que en realidad se introducé, sino aquéllo que á los empleados interesa, que no es lo mismo.

Prometemos no ser ésta la última vez que nos ocupemos de semejantes ilegalidades, si prontamente no se vislumbra el debido correctivo, y consiste que á ello nos lleva el cariño que sentimos por Tarragona, cuyos

intereses harto lesionados no permiten atender á su natural desarrollo.

JUAN OLIVER.

**Niños secuestrados**

Telegramas de Zaragoza dan cuenta de que frente á la cárcel de dicha ciudad reunióse numeroso gentío. Los allí reunidos comenzaron por protestar de los malos tratos dados á los niños martirizados, cuyo asunto es en Zaragoza el tema preferente de todas las conversaciones, y bien pronto la protesta tomó caracteres de verdadera manifestación.

El vocerío era espantoso, oyéndose amenazadores increpaciones contra los autores de los martirios aplicados á los niños aludidos.

Acudieron varias parejas de la guardia civil montada y con objeto de asegurar el orden, la benemérita dió una carga.

Frente al domicilio del padre de los referidos niños hay estacionados numerosas personas que piden el castigo de los culpables.

En Zaragoza es grande la indignación contra los autores de los martirios ya conocidos.

El padre de dichos niños se llama Elio y la madrastra Rosa Membrado, profesora de instrucción primaria.

Los niños martirizados tienen derecho á una importante herencia procedente de la línea materna.

Es objeto de grandes alabanzas la actitud del gobernador civil de Zaragoza.

El juez de instrucción ha ordenado que se saquen fotografías de los niños secuestrados.

El cabo de municipales Celsiano Catalán recibió un ladrillazo en la cara, que le ocasionó una herida.

Los niños han declarado que hace meses estaban encerrados en un cuarto oscuro; que solo comían pan y sardinas y que no sallan á paseo.

Han dicho además que se les prohibía que vieran á nadie.

El niño mayor dice: —Mi padre es bueno: no le hagan daño.

Las autoridades tratan de despistar al vecindario respecto á este punto, á causa de la excitación que reina en Zaragoza.

**EL VOLCAN PUYEHUE EN CHILE**

Respecto al volcán Puyehue en Chile, que últimamente ha vuelto á estar en erupción, escribe un viajero alemán lo siguiente:

«Fué en febrero de 1906, cuando viajando por el Norte de la Patagonia, vi por primera vez el volcán Puyehue, que está situado en la provincia chilena de Valdivia, á los 50° de latitud Sur. Nos habíamos perdido en las pampas, acercándonos demasiado hacia el Este, donde faltan por completo los caminos y el agua. Afortunadamente, encontramos un gaucho, quien nos recomendó tomar como punto de guia el Puyehue. En aquel entonces salieron de la cima del volcán espesas nubes negras que ofrecían un acabado contraste con las masas de hielo y de nieve que cubrían los montes adyacentes. Visto desde la desierta llanura, se destacaba del inmaculado azul del horizonte un cuadro de salvaje belleza. Cuando pocos meses después me acerqué al Puyehue desde el lado de Chile (donde su altura es de 2.300 metros), no se podía ya descubrir el menor indicio de su actividad. Pero desgraciadamente fué una calma ficticia la que observábamos entonces, pues poco después anunciaron su despertar las terribles terremotos.

Chile es de los territorios donde se encuentran más volcanes. En la provincia de Valdivia, contando del Norte al Sur, se encuentran los volcanes Villarica, Panguipulli, Rinihue, Choshuenco, Pillan y Puyehue, y en la provincia de Llanquihue son notables los de Osorno, Tronador, Calbuco, Yates y Hornopiren. Varios de ellos no han estado en erupción desde hace decenios de años, sin que por eso



debido á la Junta de Defensa que se creó en la reunión del Salón de Ciento.

Lo que el Gobierno está haciendo es poner en práctica el reglamento de policía que hizo Moret el año pasado y que estima muy bueno.

Ya ha manifestado el ministro á varias personalidades de Barcelona que lo mejor sería que todas las clases sociales cooperasen á la acción de policía.

Si las Juntas locales y provinciales que establece el citado reglamento, en las que figuran los presidentes de las entidades más importantes de cada provincia, son insuficientes, pueden ampliarse, dando cabida en ellas á otras personas que se indiquen por las Corporaciones y las fuerzas vivas del país, de acuerdo con el gobernador.

Por lo demás, el Gobierno no ve con disgusto nada de cuanto particularmente se haga para ayudar al sostenimiento de la paz pública, pues ésta redundará en beneficio de todas.

#### Estado de guerra en el Riff

Melilla.—Las consecuencias que el estado de guerra en el Riff origina en el orden y el tráfico de esta plaza se agravan á cada combate.

El de ayer, que según los últimos informes, ha ocasionado bajas numerosas por ambas partes, motivó al amanecer de hoy la invasión de nuestro campo por ancianos, mujeres y niños de las tribus fronterizas, que, como de costumbre, al menor asomo de peligro se acogen á nuestra protección. En el hospital se han recibido varios heridos del combate último.

La festividad del viernes ha suspendido las hostilidades: se suponía que continuaría el combate esta tarde después de las dos, hora en que la festividad concluye, pero los beligerantes, fatigados, sin duda, todavía de la última contienda, solo hacen preparativos.

Los imperiales, preocupados solo por buscar salida, han enviado casi todo el bagaje á Zaidia y á nuestro campo, pues no tienen bastante ganado. También han enviado emisarios á las cábitas pidiendo armas y hombres, no habiendo recibido contestación satisfactoria.

Los rebeldes han enviado dos cañones y más fuerzas para cerrar el paso á los imperiales.

La guarnición española mantiene en el campo, cerca de la aduana mora las mismas precauciones.

#### Procesamiento

Zaragoza.—El Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra el ingeniero Sr. Elío y su esposa. Los manifestantes que estaban apostados frente á la cárcel daban gritos y voces de ¡muera!, no creyéndose que el ingeniero estaba preso; fué preciso que una comisión del público entrara en la cárcel y se convenciera personalmente de ello.

## EXTRANJERO

#### Acuerdo hispano-francés

París.—En la Cámara de los diputados, M. Dionisio Cochín ha inrerpelado al ministro de Negocios extranjeros acerca del acuerdo franco-español.

Recuerda el asunto Mauchamp y el caso Maclean. (M. Tcouin interrumpe al orador diciendo: Maclean, amigo íntimo de Er Raisuli, fué, si no cómplice, cuando menos autor principal de su detención.—Risas y aplausos).

M. Cochín pide que sea un hecho la policía franco-española.

El ministro de Negocios extranjeros manifiesta que M. Etienne no ha estado jamás encargado de misión alguna oficial ni oficiosa, cerca del gobierno alemán.

Recuerda el orador el incidente de que fué víctima el Dr. Mauchamp y las medidas adoptadas. Añade que el gobierno marroquí ante la actitud enérgica de Francia contrajo compromisos y que la acción del gobierno francés no motivó la menor objeción de carácter internacional.

Todo el mundo reconoció, dice, la lealtad de nuestra conducta. Nos hemos atendido al espíritu y á la letra del acuerdo de Algeciras. Gracias á la inteligencia entre todos, se ha podido llegar al resultado satisfactorio que nadie desconoce entre las legaciones de Tánger.

Después de algunas dificultades pasadas entre las legaciones de Francia y Alemania las relaciones son cordiales, de lo cual yo me felicito.

El cuerpo diplomático de Tánger se puso de acuerdo acerca de diferentes puntos y particularmente en la telegrafía sin hilos.

El Sultán, por su parte, aprecia la moderación de nuestra actitud y podemos esperar para lo sucesivo un régimen de perfecta inteligencia con el gobierno marroquí. (Aplausos).

El anhelado acuerdo de las potencias relativamente á Marruecos es ya un hecho.

El convenio franco-español nada tiene que ver con Marruecos; es el resultado de la política seguida durante diez años por los gabinetes de Madrid y París para el mantenimiento del *statu quo* y de la paz. (Aplausos).

Existe entre Francia y España una solidaridad geográfica que se tradujo en una solidaridad política, quedando así asegurada la amistad de ambas naciones. (Nuevos aplausos).

Recuerda el orador el texto contenido en el Libro amarillo recientemente publicado, del que se desprende que ambos gobiernos propusieron mantener el *statu quo* territorial y concertarse para, en caso necesario, obrar de común acuerdo.

El acuerdo—añade—no puede ser mas pacífico para el presente, y en cuanto al porvenir; podría hacer fracasar los planes de los que se propusieron obtener ventajas territoriales á expensas de Francia y España.

Este acuerdo fué recibido con la mayor satisfacción por todos los amigos de Francia y España.

El canciller príncipe de Bülow declaró desde la tribuna del Reichstag que la grandeza de Alemania no se basaba en las discordias de otras potencias, y así es la verdad.

Por lo que á nosotros se refiere, debo hacer presente que procuramos alejar la posibilidad de una guerra, y ensanchar en bien de todos, el círculo de nuestros acuerdos con otras potencias. (Grandes aplausos en todos los bancos de la Cámara.)

Las potencias que desean la permanencia de la paz debe contribuir á asegurarla por medio de recíprocas garantías, que es lo que han hecho Francia, España é Inglaterra.

Por otra parte, nunca habrá de resultar inútil el dar forma concretada á sentimientos comunes en pro de la paz. (Aplausos.)

Bueno es asegurar la solidez y duración de tales acuerdos, para que subsistan por encima de los cambios de personas.

Cuanto mas se reducen, por medio de la asociación; las probabilidades de un conflicto, tanto mas se asegura la permanencia de la paz.

Las combinaciones diplomáticas acerca del Mediterráneo no siempre fueron las que son en la actualidad; razón de mas para que Francia y España manifestaran oficialmente á las potencias que el acuerdo no contiene cláusula alguna secreta que afecte á otra potencia.

De ello se sigue la seguridad de que cuantos rumores han circulado asegurando que el convenio ha provocado determinadas actitudes, carecen por completo de fundamento.

Desde el momento que el acuerdo fué reconocido, no sabe presumir que fuese mal interpretado. (Grandes aplausos.)

#### La Conferencia de El Haya

El Haya.—En la sección segunda del Congreso de la paz el general Amourel defiende la proposición de Francia relativa á que no se rompan las hostilidades sin previa advertencia en forma de declaración de guerra ó de *ultimatum* con declaración de guerra condicional; estableciéndose, además, que el conflicto sea comunicado cuanto antes á las potencias neutrales.

M. Marshall, representante de Alemania, acepta pura y simplemente la proposición francesa con la condición *sine qua non* de que las potencias neutras sean avisadas telegráficamente.

Los delegados yanqui y japonés oponen algunos reparos, por lo que se aplaza la discusión para la sesión próxima.

## Última Información

### Servicio especial de La Cruz

#### Sobre el descanso dominical

Madrid, 6, 1 t.

Una comisión de patronos y dependientes de establecimientos de comestibles ha visitado al ministro de la Gobernación, anunciándole un pacto para exceptuar aquel gremio de la ley del descanso dominical.

El Sr. La Cierva les ha dicho que estudiará el caso.

#### La escuadra.—El Sr. Ferrándiz

El ministro de Marina ha ordenado que la escuadra, convenientemente provisionada, esté en Santander el día 25 del actual.

El Sr. Ferrándiz marchará mañana á Cartagena para estudiar el asunto de los arsenales. En vista del viaje del ministro suspenderá el suyo la comisión de Cartagena, que debía venir á Madrid para practicar gestiones en pró de aquel arsenal.

#### CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Dato. Los escaños están casi desiertos. En el banco azul está el ministro de Fomento; de uniforme.

Juran el cargo de diputado los señores García Prieto, Portela y don Alejandro Pidal.

El Sr. Pérez del Toro anuncia una interpelación sobre el régimen económico en Canarias.

El ministro de Fomento sube á la tribuna y lee dos proyectos de ley, uno relativo á la revisión de las líneas de tranvías de Barcelona y otro referente al ferrocarril de Alix á Ripoll.

El Sr. Torres Guerrero presenta documentos electorales.

El Sr. Pedregal dirige un ruego al ministro de la Gobernación, relacionado con deficiencias en la publicación de documentos judiciales en la *Gaceta*.

El Sr. Miralles dirige un ruego al ministro de Fomento sobre las plagas que asolan los campos de Guadaluajara.

El Sr. Moreno Ballesteros denuncia la situación difícil en que se encuentra el juez de Huerca-Overa, que en el ejercicio de su misión sufre coacciones y presiones de ciertos elementos á consecuencia del caciquismo.

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia si piensa sustituir al citado juez.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no tiene conocimiento del hecho denunciado, y que por lo tanto no puede responder ahora si decidirá trasladar ó no al citado funcionario. Procurará enterarse del asunto y procederá en justicia.

Otros diputados formulan ruegos de escaso interés.

El Sr. Burell dice que ha leído noticias en la prensa de que en Barcelona se ha establecido un organismo de policía independiente del Estado.

Entiende que esto es grave, pues significa que el Estado ha hecho dejación de sus facultades de velar por el orden y seguridad personal del vecindario de Barcelona, consintiendo que se establezca este organismo.

El ministro de Instrucción pública protesta de las frases del Sr. Burell al acusar al Gobierno de abandono de sus facultades y afirma que no existe ninguna dejación de derechos.

Ofrece comunicar al ministro de la Gobernación la pregunta del señor Burell y dice que en la próxima sesión se contestará á éste ampliamente.

El Sr. Radés dirige un ruego al ministro de Hacienda. Pide que se traiga á la Cámara el expediente sobre incautación por el Estado de la mina Arrayancs.

El Sr. García Loma pide que se remita también á la Cámara un expediente que obra en el ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Vincenti explica su anunciada interpelación sobre la situación del magisterio y para apoyar las conclusiones de la Asamblea pedagógica celebrada recientemente en Madrid.

Censura al Gobierno por su pasividad en las cuestiones de enseñanza y en el problema del magisterio.

Censura también la disposición del ministro de Instrucción pública, rebajando la categoría de los maestros con arreglo al último censo de población hecho por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Dice que el ministro se ha atendido al censo para suprimir escuelas, pero no lo ha consultado para aumentarlas.

Examina el presupuesto de Instrucción pública y lo compara con otras naciones.

Afirma que después del desastre colonial la Hacienda ha mejorado considerablemente y podría dedicarse alguna mayor atención á las cuestiones de enseñanza.

Termina pidiendo que el superavit con que se liquidan los presupuestos se aplique á mejoras que coloren la enseñanza á la altura del extranjero, abriendo escuelas y no cerrándolas.

Se suspende el debate.

Se toma en consideración una proposición de ley autorizando la concesión de un ferrocarril de Argamasilla de Alba al Tomelloso.

Se aprueban varios dictámenes re-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 6											
L. ngitud en tiempo 0 Horas, 5 Min. 18 Seg. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7' 11", N.—Altitud 95 Metrs											
BARÓMETRO á 0° TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS											
HORAS de observación		nivel del mar.		Normal		MÁXIMA		MÍNIMA		Oscilac.	
9 mañana		764'35 Millims.		23'40		Sol		Reflejo		Dirección	
3 tarde		764'84 Millims.		26'00		27'75		25'00		S.E. O.E.	
HORAS de observación		ESTADO del cielo		CANTIDAD		Clase		PSICROM. humedad relativa.		AGUA evda. en 24 horas	
mañana		Despejado		0 3		Cúmulus		64		en 24 horas.	
tarde		Ide n		0 2		Idem		67		2 25	
										LLUVIA en 24 horas.	
										OBSERVACIONES particulares.	

## Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

**Capital social: 2.500.000 Ptas.**

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1600 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

### BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

VIUDA É HIJOS DE D. JOSÉ MARIA RICOMÁ

Oficinas: calle Real, número 15

ferentes á carreteras.

Se reanuda el debate sobre el dictamen referente al proyecto de ley sobre el impuesto del azúcar.

El Sr. Llorente defiende el voto particular que firman él y el Sr. Pi y Arsuaga.

Continúa la sesión á las 6'30 de la tarde.

#### Bolsin

6 t.  
En el corro se cotizó esta tarde.  
Interior fin de mes, 82'70.  
Fin próximo, 00'00.  
Francos, 12'10.  
Libras 28'16.  
Amortizable, 100'40.

#### Los ministros

El Sr. Maura no irá mañana á la Granja.

Los ministros ignoran cuando se celebrará Consejo.

Es posible que mañana vaya á dicho real sitio el ministro de la Guerra, para someter á la firma de Su M. algunos decretos de su departamento.

#### Desgravación de los vinos Soler y March

Se ha reunido la Comisión general de presupuestos, habiendo informado ante ella los comisionados de los vicultores de Jerez, Málaga y Sanlúcar la Mayor.

Han expuesto estos los perjuicios que les causa el proyecto de desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos.

Han pedido que los beneficios que se conceden en el proyecto á los vinos comunes se hagan extensivos á los generosos ó que por lo menos no se aumente en estos el impuesto que actualmente pagan.

También se dió cuenta en la comisión del proyecto de mejora de pensión á las familias de las víctimas del atentado de la calle Mayor.

El Sr. Soler y March pidió que se aplazara el dictamen sobre este proyecto hasta que venga á Madrid el alcalde de Barcelona, que será portador de una solicitud de pensión para las víctimas de los atentados terroristas en esa capital.

#### La ley sobre azúcares

El Sr. Moret conferenció con el presidente del Consejo y con el ministro de Hacienda, dándoles cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión que celebró ayer con los diputados por Granada respecto á la ley de azúcares.

El Sr. Osma se ha negado á aceptar las enmiendas presentadas al dictamen sobre dicho proyecto de ley.

## EXTRANJERO

#### El Japon y los Estados Unidos

Paris.—Según telegramas de Nueva York, el contralmirante Evans niega que el proyecto de enviar una flota al Pacífico tenga por objeto realizar una demostración destinada á hacer presión al Japon, de cuya nación el Gobierno americano es amigo, según ha asegurado dicho marino.

#### DE RUSIA

#### Militares revolucionarios

Paris.— Despachos recibidos de

Moscú dicen que se asegura que se ha formado una liga de oficiales que, según ellos, tiene por objeto proteger á la nación contra el Czar y el Gobierno.

#### Bolsin de Paris

Exterior español, 93'00.  
Acciones Norte, 275'00.  
Alicante, 390'00.  
Renta francesa 3 por 100, 95'20.  
Interior español, 73'95.

MENCHETA.

Tip. F. Suñerías, Conde de Rius, 9.

## Guinea Española

Se complace en participar al respetable público de Tarragona que queda abierta una Sucursal de sus acreditados productos en la Rambla de San Juan núm. 49, donde se expenderán sus acreditados cafés sin barnices ni pinturas perjudiciales á la salud, chocolates elaborados con cacao de cosecha propia, productos de la hacienda Montserrat, de Fernando Póo.

Cafés, chocolates, pastillas, thes, licóres de café, crema de cacao, azúcares, bombones etc., son los artículos que «Guinea Española» ofrece al público, convencida de que tendrán la misma aceptación que en cuantos establecimientos tiene abiertos en esta provincia de Tarragona, Barcelona y Gerona.

Pureza garantida en todos los artículos de la casa.  
Rambla de San Juan, núm. 49.



#### A los herniados (trencats)

Asegurar curaciones en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos, viviendo á expensas de ellos, de pan amasado con el engaño y la supercheria.

El saber y el mérito, solo con hechos se acredita honrada y cumplidamente.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica entre la casa Clausoles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de braqueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

#### CLINICA DENTAL

#### D. Fulgencio Agustí Aleu

Unión, 44, principal.—Tarragona  
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

#### TARTANA LIGERA Y CABALLO

Se desea comprar una en buen estado. Razón: Antonio Rovira, Apodaca, 24, segundo.

## EN VENTA

Dos patios en la Rambla de San Juan. Informará Notario Sr. Gramunt.

Botido bol bolol ataq ayar ab

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

Directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

Directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSEBBAT

Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de las negociaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con conocimientos a efectos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Core, Garupano, y Guaman con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 22 de junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

Directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo lo oportuno, de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATHUSTEGUI

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

Para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 21 de Alicante y el 23 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEDE

Directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves, y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes, la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de mercancías, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de sacar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos que se vendan, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

“LA ACTIVIDAD,”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso Internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 700.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10

Suscriptores en general: Más de 72.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 73.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 1700.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 1.400.

Importe de dichos contratos: Más de 130.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil; (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el maximum de prima que se quiera) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro a plazo fijo: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreté Gener.—Caballeros

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas

Resto de España, id..... 4'50

Se publica en Tarragona todos los días excepto los lunes

SERVICIO DE TRENES

De Tarragona a San Vicente

Table with 4 columns: Sale, Llega, Sale, Llega. Rows for Tarragona to San Vicente.

De Picamoixons y Valls a Roda y S. Vicente

Table with 3 columns: S. de Picm., Ll. Valls, Sal. Rows for Picamoixons and Valls to Roda and S. Vicente.

Table with 3 columns: Ll. a Roda, Sale, Ll. a S. V. Rows for Roda to S. Vicente.

Table with 4 columns: Sale, Ll. Roda, Sale, Ll. S. V. Rows for Roda to S. Vicente.

Nota: El tren de las 5 se organiza en Reus, el que sale de Reus a las 11'17 procede de Mora, y los demás de Madrid.

De Barcelona a San Vicente Por Villanueva

Table with 4 columns: Sale, Llega, Sale, Llega. Rows for Barcelona to San Vicente via Villanueva.

Nota: El tren de las 9'18 sale de Prat y el de las 11'31 de Gracia.

De Barcelona a San Vicente Por Vilafranca

Table with 4 columns: Sale, Llega, Sale, Llega. Rows for Barcelona to San Vicente via Vilafranca.

De San Vicente a Barcelona Por Villanueva

Table with 4 columns: Procedencia, Ll. a S. V., Sale, Ll. a Barc. Rows for San Vicente to Barcelona via Villanueva.

De San Vicente a Barcelona Por Vilafranca

Table with 4 columns: Procedencia, Ll. a S. V., Sale, Ll. a Barc. Rows for San Vicente to Barcelona via Vilafranca.

Nota: El tren que llega a S. V. a las 15'10 procede de Gracia.

De S. Vicente a Tarragona

Table with 4 columns: Procedencia, Ll. a S. V., Sale, Ll. a Tarragona. Rows for S. Vicente to Tarragona.

Nota: El tren que llega a S. V. a las 15'13 procede de Martorell. Se transbordará que sale para Tarragona a las 15'31.

De San Vicente a Roda, Valls y Picamoixons

Table with 4 columns: Ll. a S. V., Sale, Ll. a R., Sale. Rows for San Vicente to Roda, Valls and Picamoixons.

Nota: El tren que llega a S. V. a las 7'38 procede de Barcelona; el de las 11'36 de Martorell y se organiza en S. Vicente el que sale de dicha estación a las 15'50.

De S. Vicente a Roda y Reus

Table with 4 columns: Ll. a S. V., Sale, Ll. a Roda, Sale. Rows for S. Vicente to Roda and Reus.

Sale de Roda: 12'09. Llega a Reus: 13'08.

15'14, 8'05, 18'41, 1'13, 17'28, 9'15, 19'56, 22'03, 2'37. Nota: El tren que sale de S. Vicente a las 14'05 procede de Prat; el de las 0'33 se organiza en S. Vicente; el que llega a Reus a las 9'15 en Roda de donde sale a las 8'05; y los demás proceden de Barcelona.

De Tarragona a Reus, Montblanch y Lérica

Table with 4 columns: Sale de Tarragona, Ll. a Reus, Sale, Ll. Lérica. Rows for Tarragona to Reus, Montblanch and Lérica.

Nota: El tren que llega a Montblanch a las 18'58 no pasa de Vimbodí, en donde llega a las 19'48.

De Lérica a Montblanch, Reus y Tarragona

Table with 4 columns: Sale, Ll. Montblanch, Sale, Ll. Lérica. Rows for Lérica to Montblanch, Reus and Tarragona.

Nota: El tren que llega a Montblanch a las 10'53 sale de Vimbodí a las 10'10.

De Tarragona a Tortosa, Castellón y Valencia

Table with 4 columns: Sale, Ll. Tortosa, Sale, Ll. Valencia. Rows for Tarragona to Tortosa, Castellón and Valencia.

Nota: El tren que llega a Tortosa a las 21'02 no pasa de Benicarló, en donde llega a las 0'37.

De Valencia a Castellón, Tortosa y Tarragona

Table with 4 columns: Sale, Llega a Castellón, Sale, Ll. Tarragona. Rows for Valencia to Castellón, Tortosa and Tarragona.

Nota: El tren que llega a Tortosa a las 6'36 procede de Benicarló, de donde sale a las 3'59.

De Reus a Mora, Zaragoza y Madrid

Table with 4 columns: Ll. a R., Sale, Ll. Mora, Sale. Rows for Reus to Mora, Zaragoza and Madrid.

Nota: Los trenes que llegan a Mora a las 11'16 y a las 21'13 no pasan más adelante; y el que se organiza en dicha estación y sale a las 9'30 llega tan sólo hasta Zaragoza.

De Madrid a Zaragoza, Mora y Reus

Table with 4 columns: Sale, Llega a Zaragoza, Sale, Ll. Reus. Rows for Madrid to Zaragoza, Mora and Reus.

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907. PARA USO DE PARTICULARES. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc. PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela con plancha dorada).



MIGUEL MELENDRES CLARA. Dibujante y constructor de Altarres. TARRAGONA. Plaza de las Coles, 2.-CARPINTERIA.

SUCURSAL de Luis Trinchet. Gran surtido en Sombreros y Gorras. Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TARRAGONA, 28- Conde de Rius.

EMISION NADAL. MEJOR QUE SCOTT Y SIMILARES. UNICA CON 80 POR 100 DE ACEITE BACILADO. TARRAGONA, MAYOR, 14.

Librería y Tipografía Católica. FUNDADA EN 1870. SECCION DE GRABADOS Tipográficos artísticos. BARCELONA PINO, 5. Fotografiados de autotipia y de raya para todos los objetos.